Nro. GS-2024-156317 -DIJIN-GUTIC

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2024

Señor coronel
HEBERT NOE MEJÍA CASTRO
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 03-7-10050-24 mes reportado octubre de 2024.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/10/2024**	**Hasta**	**31/10/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-103708-DIJIN de fecha 24/07/2024, la señora teniente coronel, SANDRA JULIETH MUÑOZ DE LOS RIOS, obrando en calidad de Jefe Área Logística y Financiera DIJIN, notificó como supervisor del contrato del asunto, al señor que ostenta el cargo de Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y un analista de seguridad del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

Por medio de la comunicación oficial Nro. GS-2024-156260-DIJIN de fecha 08/11/2024 la señora teniente coronel, SANDRA JULIETH MUÑOZ DE LOS RIOS, obrando en calidad de Jefe Área Logística y Financiera DIJIN, notificó el modificatorio Nro. 001 del 08/11/2024 por medio del cual se realizó el cambio del cargo del supervisor del contrato del asunto, quedando así: Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y un Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

1. Informe de supervisión del mes julio del periodo comprendido entre el 23 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-112650-DIJIN del 8 de agosto de 2024.
2. Informe de supervisión del mes agosto del periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-123886-DIJIN del 4 de septiembre de 2024.
3. Informe de supervisión del mes septiembre del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-142999-DIJIN del 11 de octubre de 2024.

Información del contrato

Contrato No.	03-7-10050-24
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES Y SCANNER, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.
Contratista	SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal	MARIA RUBY MEJIA ALDANA
Valor inicial del contrato	$30'000.000,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$37'000.000,00 incluido IVA
Plazo de ejecución inicial	23/07/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	23/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	30/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	$7´000.000,00
Modificatorios	Nro. 001 del 08/11/2024 por medio del cual se ajusta el cargo de supervisión del presente contrato y se adicionan el valor de $7´000.000,00.
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el mes de octubre se han realizo el cambio de discos duros mecánicos por sólidos, display, tarjetas madres, procesadores, flex y baterías con el fin de optimizar el rendimiento de los equipos de cómputo, en el mismo sentido, se recibieron accesorios como teclados y mouse necesarios para realizar el cambio de los ya obsoletos; el contratista ha cumplido con lo suscrito en el contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

El contratista ha cumplido con las obligaciones suscritas en el contrato, los equipos se encuentran operando correctamente y se realizan las pruebas mensuales sin novedades de funcionamiento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto del contrato.	SI	El contratista ha cumplido con el objeto del contrato durante el tiempo de ejecución.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista ha obrado acorde a la obligación durante el tiempo de ejecución.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista ha respondido en los plazos establecidos los requerimientos realizados por la DIJIN.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista ha cumplido con las obligaciones, este ítem se verificará con soportes de facturación.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Fue aprobada por la entidad y se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El representante legal y el ingeniero de soporte diligenciaron el formato 1DT-FR-0016 *"DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS"*
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	No se tiene conocimiento de estas actuaciones por parte del contratista.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se verificará durante el trámite de pago por la prestación del servicio de mantenimiento y entrega de repuestos de los equipos de cómputo y escáner.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	No se han suministrado elementos por parte de DIJIN.
10. Los oferentes deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones, o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista. En caso de no aplicar, los oferentes deberán presentar certificación escrita.	SI	El oferente presentó los permisos estipulados en este numeral.

11. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías, pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	SI	Hasta la fecha no se ha realizado la disposición final de residuos.
12. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	SI	El oferente viene cumpliendo con lo establecido en éste numeral.
13. Cada vez que los funcionarios de la empresa contratista adelanten labores de mantenimiento deberán informa al supervisor del contrato, para garantizar que no se realicen impactos ambientales significativos durante las actividades a ejecutar.	SI	El contratista ha cumplido con el presente numeral.
14. De resultar aplicable el oferente y futuro contratista deberá cumplir con las obligaciones fijadas para productores o proveedores en la Resolución 1512 de 2010 "Por la cual se establecen los sistemas de recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos de computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones", expedida por el Ministerio de Ambiente, en lo relacionado con la presentación de la aprobación ante la autoridad competente y enviar a la respectiva unidad policial, los lineamientos y procedimientos para su participación como consumidores.	SI	El contratista ha cumplido con el presente numeral.
15. En caso que el personal requiera ingresar a las instalaciones policiales, el contratista deberá garantizar que sus trabajadores porten del carné, cédula de ciudadanía, carné de la EPS y ARL vigentes, en un lugar visible y en forma permanente.	SI	El contratista ha cumplido con el presente numeral.
16. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	El contratista ha cumplido con el presente numeral.
17. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	Durante el periodo reportado se dio trámite a la factura Nro. SOLT2435 por un valor de $10,183,427.43

18. El contratista y su personal deberán cumplir las políticas de seguridad de la información que se encuentra en Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la información para la Policía Nacional y demás normas concordantes, el contratista y sus empleados deberán firmar los formatos de declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros, lo anterior dando cumplimiento a la política de seguridad de información DIJIN.	SI	El contratista ha cumplido con las políticas de seguridad de la información.
19. Los contratistas que por el desempeño de las funciones conozcan de métodos, procedimientos, información, infraestructura, doctrina, medios, productos, entre otros que son propiedad de origen o proceso de la Policía Nacional y en el ejercicio de sus actividades hayan vista, oído o comprendido están amparadas bajo la reserva legal, teniendo en cuenta las parámetros legales de la ley estatutaria 1581 del 2012 y la ley 1712 del 2014, en pro de contribuir a garantizar el respeto por los derechos fundamentales de las personas que son objeto de tratamiento como apoyo a la administración de la justicia en la lucha contra la impunidad. Aunado a lo anterior, deberán tener en cuenta los siguientes requisitos, así: • Los contratistas deberán diligenciar el formato 1DT-FR-0016 "Declaración de Confidencialidad y Compromisos con la Seguridad de la Información Contratistas o Terceros". • Al momento que los contratistas ingresen a las instalaciones deberán tener un acompañante para el desplazamiento. • De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de justicia, teniendo en cuenta que se maneja información sensible.	SI	El contratista tiene conocimiento de la reserva legal de la información de la entidad.
20. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	No se han presentado incumplimientos en la prestación del servicio de mantenimiento o suministros de repuestos de los equipos de cómputo.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEONE G2 AIO		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
1.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
1.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
1.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
1.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
1.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
1.7.	Display touch	No se han hecho requerimientos
1.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
2. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP COMPAQ ELITE 8300		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
2.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
2.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
2.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
2.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
2.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
2.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
3. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
3.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
3.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
3.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
3.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
3.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
3.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
4. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEDESK 705 G1		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
4.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
4.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
4.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
4.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
4.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
4.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
5. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP PRO 6005		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
5.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
5.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
5.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
5.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
5.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
5.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
6. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEDESK 800 G1		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
6.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
6.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
6.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
6.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
6.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos

6.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
7. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO M920Z AIO		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
7.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
7.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
7.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
7.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
7.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
7.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
7.7.	Display	No se han hecho requerimientos
7.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
8. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEDESK 800 PRO SFF		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
8.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
8.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
8.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
8.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
8.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
8.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
9. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP 6300		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
9.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
9.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
9.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
9.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
9.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
9.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
10. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP AIO I5-7200U		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
10.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
10.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
10.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
10.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
10.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
10.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
10.7.	Display	No se han hecho requerimientos
10.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
11. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO DELL 7480 DD		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
11.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
11.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
11.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
11.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
11.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
11.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
11.7.	Display	No se han hecho requerimientos
11.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
12. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO C44O		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
12.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
12.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
12.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos

12.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
12.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
12.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
12.7.	Display	No se han hecho requerimientos
12.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
13. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7040		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
13.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
13.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
13.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
13.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
13.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
13.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
13.7.	Display	No se han hecho requerimientos
13.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
14. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL 7810		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
14.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
14.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
14.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
14.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
14.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
14.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
15. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITE DESK 800 G1 SFF		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
15.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
15.2.	Procesador	Se recibió 2 procesadores a satisfacción
15.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
15.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
15.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
15.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
16. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITE ONE 705 G2		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
16.1.	Main board o tarjeta madre	Se recibió 3 tarjetas madres a satisfacción
16.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
16.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
16.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
16.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
16.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
17. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP MOD 600 G1 SFF		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
17.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
17.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
17.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
17.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
17.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
17.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
18. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL T1 700		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
18.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos

18.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
18.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
18.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
18.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
18.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
19. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL 9030 AIO		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
19.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
19.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
19.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
19.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
19.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
19.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
19.7.	Display	No se han hecho requerimientos
19.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
20. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL 7470 ELITEONE		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
20.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
20.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
20.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
20.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
20.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
20.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
20.7.	Display	No se han hecho requerimientos
20.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
21. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEONE 800 G4		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
21.1.	Main board o tarjeta madre	Se recibió 3 tarjetas madres a satisfacción
21.2.	Procesador	Se recibió 2 procesadores a satisfacción
21.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
21.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
21.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
21.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
21.7.	Display	Se recibió 3 display a satisfacción
21.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
22. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTI 7460		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
22.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
22.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
22.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
22.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
22.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
22.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
22.7.	Display	No se han hecho requerimientos
22.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
23. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORKSTATION TOWER 5810		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
23.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
23.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
23.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos

23.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
23.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
23.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
23.7.	Monitor de video	No se han hecho requerimientos
23.8.	Display	No se han hecho requerimientos
23.9.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos

24. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORKSTATION DELL T 3620

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
24.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
24.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
24.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
24.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
24.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
24.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
24.7.	Monitor	No se han hecho requerimientos

25. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORKSTATION T5820 DD-256

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
25.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
25.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
25.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
25.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
25.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
25.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
25.7.	Monitor	No se han hecho requerimientos

26. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORSTATION TIPO I LENOVO P720

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
26.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
26.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
26.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
26.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
26.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
26.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
26.7.	Monitor	No se han hecho requerimientos

27. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
27.1.	Display	Se recibió dos display a satisfacción
27.2.	Flex	Se recibió 4 flex a satisfacción
27.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
27.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
27.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
27.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos

28. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL ALIENWARE DELL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
28.1.	Display	No se han hecho requerimientos
28.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
28.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
28.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
28.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
28.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos

29. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL DELL VOSTRO 14

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
29.1.	Display	No se han hecho requerimientos

29.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
29.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
29.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
29.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
29.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
30. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL ELITE BOOK 74		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
30.1.	Display	No se han hecho requerimientos
30.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
30.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
30.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
30.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
30.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
31. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP ENVY NOTEBOOK 15T-A500		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
31.1.	Display	No se han hecho requerimientos
31.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
31.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
31.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
31.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
31.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
32. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G3		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
32.1.	Display	No se han hecho requerimientos
32.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
32.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
32.4.	Batería	Se recibió 3 baterías a satisfacción
32.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
32.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
33. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440S		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
33.1.	Display	No se han hecho requerimientos
33.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
33.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
33.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
33.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
33.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
34. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP ELITEBOOK 745G3		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
34.1.	Display	No se han hecho requerimientos
34.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
34.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
34.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
34.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
34.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
35. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP NOTEBOOK 14-AC186LA		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
35.1.	Display	No se han hecho requerimientos
35.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
35.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
35.4.	Batería	No se han hecho requerimientos

35.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
35.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
36. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR KODAK I3450		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
36.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	No se han hecho requerimientos
36.2.	Kit de consumibles del alimentador (módulo de alimentación, rodillo de separación, almohadillas y neumáticos de repuesto)	No se han hecho requerimientos
36.3.	Bandeja de entrada del escáner.	No se han hecho requerimientos
36.4.	Juego de guías de imagen (superior e inferior)	No se han hecho requerimientos
37. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR EPSON V700		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
37.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	No se han hecho requerimientos
37.2.	Fuente de luz (Lámpara fluorescente de cátodo frío blanco, IR LED)	No se han hecho requerimientos
37.3.	Adaptador de CA (Fuente de alimentación externa).	No se han hecho requerimientos
38. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR EPSON DS-7500		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
38.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	No se han hecho requerimientos
38.2.	Juego de unidad del rodillo	No se han hecho requerimientos
38.3.	Adaptador de CA (Fuente de alimentación externa).	No se han hecho requerimientos
39. BOLSA DE REPUESTOS GENERALES PARA TODOS LOS EQUIPOS		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
39.1.	Disco Duro SSD 200 Gb conector sata	No se han hecho requerimientos
39.2.	Disco Duro SSD 480 Gb conector sata	Se recibió 4 discos duros a satisfacción
39.3.	Disco Duro HDD 250 Gb conector sata	No se han hecho requerimientos
39.4.	Disco Duro HDD 500 Gb conector sata	No se han hecho requerimientos
39.5.	Memoria RAM DDR2 4 GB.	No se han hecho requerimientos
39.6.	Memoria RAM DDR3 4 GB.	No se han hecho requerimientos
39.7.	Memoria RAM DDR3 8 GB.	No se han hecho requerimientos
39.8.	Memoria RAM DDR4 8 GB.	No se han hecho requerimientos
39.9.	Adaptador de red Ethernet 1Gbps USB 3.0	No se han hecho requerimientos
39.10.	Teclado conector USB marca HP.	No se han hecho requerimientos
39.11.	Mouse óptico conector USB marca HP	No se han hecho requerimientos
39.12.	Teclado conector USB marca DELL.	No se han hecho requerimientos
39.13.	mouse óptico conector USB marca DELL	No se han hecho requerimientos
39.14.	Teclado conector USB marca LENOVO.	No se han hecho requerimientos
39.15.	mouse óptico conector USB marca LENOVO.	No se han hecho requerimientos
39.16.	Teclado conector USB genérico (marca y ficha técnica validar con el supervisor).	Se recibió 40 teclados a satisfacción
39.17.	mouse óptico conector USB genérico (marca y ficha técnica validar con el supervisor).	Se recibió 41 mouse óptico a satisfacción
39.18.	Crema disipadora térmica, Jeringa de mínimo 10gr.	No se han hecho requerimientos
39.19.	Limpiador de pantallas (No daña capa de ozono).	No se han hecho requerimientos

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no se han presentado inconvenientes.

15 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (101) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

16 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Durante el mes de octubre se tramitó el pago de la factura Nro. SOLT2454 por un valor de $9,979,732.84 correspondientes a mantenimientos o entrega de accesorios.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$37'000.000,00	100.00%
Valor total de las entregas	$29,998,357.66	81.08%
Valor total facturado	$29,998,357.66	81.08%
Valor facturado pendiente de pago	$00.00	00.00%
Valor pagado	$29,998,357.66	81.08%
Valor pendiente de entrega	$7'001,642.34	18.92%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. De acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. Factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. Orden de pago**
01	$10,183,427.43	20/08/2024	$10,018,427.43	SOLT2435	$8,771,091.43	$1,247,336.00	300349124
02	$10,000,197.39	13/09/2024	$10,000,197.39	SOLT2438	$9.760.696.39	$239.501.00	10000197
03	$9,979,732.84	18/10/2024	$9,979,732.84	SOLT2454	$9.740.722,84	$239.010,00	40841632

16.1 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

N/A

17 RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato 03-7-10050-24, se ha validado por parte del supervisor del contrato que la empresa cumpla con lo estipulado en el mismo, con el fin de garantizar la disponibilidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y scanner.

18 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista ha cumplido con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente Jefe **DIEGO ARMANDO VIDAL LOPERA**
Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN
Supervisor Contrato No. 03-7-10050-24
armando.vidal@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3135006642

Capitán **ALEXANDER ISMAEL BOLIVAR OSORIO**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN
Supervisor Contrato No. 03-7-10050-24
dijin.gutic-jef@policia.gov.co
No. Celular: 3012428032